

**A-5-2021**

## VISTO BUENO

*Tegucigalpa, M.D.C.*

A: *José Pascua- Director General de Adquisiciones, Secretaría de Estado en el Despacho de Educación*

DE: *Nancy Carolina Gálvez Ferrari- CPC número: 0096*

FECHA: *14 de junio de 2021*

En respuesta a su solicitud del 388-DGA-2021 de *14 de junio de 2021*, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Educación, Gerencia Central 01: Secretaría de Estado (SE) Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF) modifica su PACC 2021 disminuyendo valores en objetos de gasto y adicionando nuevas líneas, la Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE) modifica su PACC 2021 en tiempo de firma de Contrato, Secretaría General (SG) modifica su PACC 2021 adicionando una nueva línea con presupuesto adicional, Unidad del Sistema de Información Educativa (USINIEH) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección General de Modalidades Educativas (DGME) modifica su PACC 2021 eliminando una línea y creando una nueva bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Atlántida (DDEA) Modifica su PACC 2021 sin afectar presupuesto, Dirección Departamental de Copán (DDECSR) modifica su PACC 2021 en el tiempo de firma de contrato y la modalidad de contratación sin afectar su presupuesto, Dirección Departamental de El Paraíso (DDEP) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Lempira (DDEL) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), Dirección Departamental de Valle (DDEV) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, para ser publicado en la Plataforma de Honducompras 2.0, al que se le otorga el Visto Bueno A-5-2021. Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *Nancy Carolina Gálvez Ferrari*

Número: *0096*



=rm&ogbl#inbox/FMfcgzGkXmffsBVZZNFHxDPPiVwkbzl

Descargar correo



Buenas tardes Estimada Nancy,  
le saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitarle la revisión y VoBo de la modificación del PACC 2021 en su versión 14 correspondiente al mes de Junio  
continuación:

- Hoja de cálculos sobre saldos en los valores en el PACC 202
- Disponibilidades Presupuestaria de cada modificación solicitada.
- PACC 2021 por cada solicitud sobre su modificación en su versión 14
- PACC 2021 consolidado en su versión 14
- FCPC-02 Aseguramiento del PACC 2021
- Solicitud de VoBo CPC - Oficio 388-DGA-2021

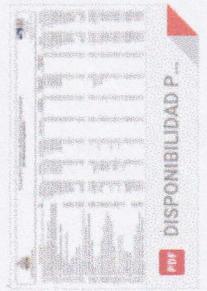
Quedo a la espera de sus comentarios, me despido.

Atentamente,

Ing. José Ramón Pascua  
Director de Adquisiciones  
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación

*La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad de esta información. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier disseminación, distribución o copia de este mensaje esta estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error por favor contacte al remitente mediante reenvío de este correo y destruya su original y todas las copias del mensaje original. Usted No debe, directa o indirectamente, reproducir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje indique lo contrario. No se permite la reproducción o el uso de este mensaje en Internet sin el consentimiento expreso de la Secretaría de Educación de Honduras. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad ni la integridad de los mensajes. En el caso de que el destinatario de este mensaje no constara en la lista de destinatarios del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.*

6 archivos adjuntos



**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

FCPC-02	X	PACC	1.0
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b>			
PREVIO A LA PRIMERA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	
AÑO DE GESTIÓN DEL PACC: 2021	AÑO DEL PRESUPUESTO: 2021	<input type="checkbox"/>	
MODIFICACIÓN DESPUÉS DE PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
OTRO	<input type="checkbox"/>		

**INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA:** (Gerencia Central 01: GA: 01 Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), Secretaría General (SG), Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa (USINIEH), 037 Dirección General de Modalidad Educativa (DGME), GA 02 Dirección Departamental de Atlántida (DDEA), GA 05 Dirección Departamental de Copán (DDECSR), GA 08 Dirección Departamental el Paraíso (DDEP), GA 14 Dirección Departamental de Lempira (DDEL), GA 16 Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), GA 18 Dirección Departamental de Valle

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)
<b>1. VERIFICACIÓN DE DATOS INCORPORADOS EN EL PACC</b>				
SE IDENTIFICAN LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INSTITUCIÓN, CON DEPENDENCIA A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FORMATO PACC DE CADA UNIDAD EJECUTORA	X		
CUMPLIMIENTO DEL PACC ACTUAL Y DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	INFORME DE LA UPEG SOBRE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES		X	NO SE CUENTA CON INFORME DE LA UPEG.
<b>2. VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN</b>				
UNIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA	FORMATO PACC UNICO DE LA INSTITUCIÓN	X		
SUBDIVISIÓN DE PROCESOS CON SUSTENTO TÉCNICO Y CON BASE EN LA NORMATIVA ACTUAL	INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN EL QUE TÉCNICA Y LEGALMENTE JUSTIFICA LOS PROCESOS SUBDIVIDIDOS		X	NO HAY SUBDIVISIÓN DE PROCESOS
PROCESO DE COMPRA ESTABLECIDOS INCLUYENDO TIEMPOS PROMEDIOS DE ADQUISICIÓN	FORMATO PACC CON DATOS COMPLETOS EN TODAS SUS CASILLAS	X		
<b>3. VALIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS</b>				
VALIDACIÓN DEL PACC POR USUARIOS ESTRATÉGICOS	COMUNICACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PACC INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES O JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	X		
<b>4. VALIDACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PACC</b>				
VERIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PACC CONTRA EL PRESUPUESTO APROBADO	MEMORANDO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HACIA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN	X		
AJUSTE DEL PLAN SI ES NECESARIO	ÚLTIMA VERSIÓN DEL FORMATO PACC COMPLETO EN TODAS SUS CASILLAS FIRMADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	X		
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
NOMBRE: JOSE RAMON PASCUA			NOMBRE: NANCY CAROLINA GALVEZ	
CARGO: DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES			CPC N° 0096	
FECHA: 14/06/2021			FECHA: 14/06/2021	
FIRMA			FIRMA	



**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: **Secretaría de Educación**

Gerencia Administrativa: **Gerencia Central 01: GA: 31, Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), Secretaría General (SG), Unidad del Sistema de Información Educativa (USINIEH), Dirección General de Modalidades Educativas (DGME), Dirección Departamental de Atlántida (DDEA), Dirección Departamental de Copán (DDECSR), Dirección Departamental de El Paraíso (DDEP), Dirección Departamental de Lempira (DDEL), Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), Dirección Departamental de Valle (DDEV).**

Fecha de verificación: **14 de junio de 2021**

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	x		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	x		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	x		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	x		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.	x		No aplica, ya que no hay programación de compras directas (Artículo 63 de LCE).
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP)	x		No aplica, ya que no hay programación de Licitaciones Privadas bajo los supuestos del artículo 60 de LCE.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de Junio de 2021.

Oficio No. 388-DGA-2021

Formulario FCPC-01

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Lic. Nancy Carolina Galvez  
Comprador público certificado N° 0096  
Secretaría de Educación

Ref. Modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Educación (Gerencia Central 01: GA: 01 Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF), Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), Secretaría General (SG), Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa (USINIEH), 037 Dirección General de Modalidad Educativa (DGME), GA 02 Dirección Departamental de Atlántida (DDEA), GA 05 Dirección Departamental de Copan (DDECSR, GA 08 Dirección Departamental el Paraíso (DDEP), GA 14 Dirección Departamental de Lempira (DDEL), GA 16 Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), GA 18 Dirección Departamental de Valle, Período 2021

**Monto Estimado (L. 26,669,022.00) Versión 14**

Estimado(a) señor(a):

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente solicitamos la Certificación de Calidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Educación con el números de líneas modificadas al PACC 2021: (Gerencia Central 01: GA: 01 Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF), Modifica su PACC 2021 disminuyendo valores en objetos de gasto y adicionando nuevas líneas, disminuye su PACC 2021, Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE), modifica su PACC 2021 en tiempo de firma de contrato, Secretaria General (SG), modifica su PACC adicionando una nueva línea con presupuesto adicional, Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa (USINIEH), modifica su PACC bajo el mismo techo presupuestario, 037 Dirección General de Modalidad Educativa (DGME), modifica su PACC eliminando una línea y creando una nueva bajo el mismo techo presupuestario, GA 02 Dirección Departamental de Atlántida (DDEA), modifica su PACC 2021 sin afectar su presupuesto, GA 05 Dirección Departamental de Copan (DDECSR, modifica su PACC en el tiempo de firma de contrato y la modalidad de contratación sin afectar su presupuesto, GA 08 Dirección Departamental el Paraíso (DDEP), modifica su PACC bajo el mismo techo presupuestario, GA 14 Dirección Departamental de Lempira (DDEL), modifica su PACC bajo el mismo techo presupuestario, GA 16 Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, GA 18 Dirección Departamental de Valle, modifica su PACC bajo mismo techo presupuestario, todas estas modificaciones realizadas al PACC 2021 de la Secretaría de Educación, y con un monto estimado de **(L. 26,669,022.00)**.

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

Ing. Jose Ramón Pascua  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y FUNCIONES**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



fc

	del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).			
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la LCE y RLCE.	x		
8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.	x		
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	x		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Las modificaciones corresponden a números de líneas modificadas al PACC 2021: (Gerencia Central 01: Dirección General Administrativo y Financiero (DGAF) modifica su PACC 2021 disminuyendo valores en objetos de gasto y adicionando nuevas líneas, la Dirección General de Currículo y Evaluación (DGCE) modifica su PACC 2021 en tiempo de firma de Contrato, Secretaría General (SG) modifica su PACC 2021 adicionando una nueva línea con presupuesto adicional, Unidad del Sistema de Información Educativa (USINIEH) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección General de Modalidades Educativas (DGME) modifica su PACC 2021 eliminando una línea y creando una nueva bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Atlántida (DDEA) Modifica su PACC 2021 sin afectar presupuesto, Dirección Departamental de Copán (DDECSR) modifica su PACC 2021 en el tiempo de firma de contrato y la modalidad de contratación sin afectar su presupuesto, Dirección Departamental de El Paraíso (DDEP) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Lempira (DDEL) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, Dirección Departamental de Olancho (DDEOL), Dirección Departamental de Valle (DDEV) modifica su PACC 2021 bajo el mismo techo presupuestario, todas estas modificaciones realizadas al PACC 2021 de la Secretaría de Educación, y con un monto estimado de (L. 26,669,022.00).

Atentamente,

Nombre del CPC: Nancy Carolina Gálvez Ferrari

Firma del CPC:

Número del CPC: 0096



irm:8ogbi#inbox/FMfczGkXmffSbVZZNFHxDPPiVwbzI

car correo



uenas noches, espero estén bien. El presente es para solicitarle la firma de los siguientes documentos para VoBo de la modificación del PACC 2021 en su versión

**Jose Ramón Pascua Paz**

ra mí, Cabrera, SUYAPA

uenas tardes Estimada Nancy,

saludo cordialmente deseando éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitarle la revisión y VoBo de la modificación del PACC 2021 en su versión 14 correspondiente al mes de Juni  
ntinuación.

Hoja de cálculos sobre saldos en los valores en el PACC 202

Disponibilidades Presupuestaria de cada modificación solicitada.

PACC 2021 por cada solicitud sobre su modificación en su versión 14

PACC 2021 consolidado en su versión 14

FCPC-02 Aseguramiento del PACC 2021

Solicitud de VoBo CPC- Oficio 388-DGA-2021

espera de sus comentarios, me despido.

entamente,

**Ing. José Ramón Pascua**

**Director de Adquisiciones**

**Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**

*La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial y esta dirigida exclusivamente para la persona a la que va dirigida. No hay renuncia a los derechos de confidencialidad o errónea. Si el lector de este mensaje no es el receptor para el que va dirigido, por este medio se le notifica que cualquier diseminación, distribución o copia de este mensaje esta es una comunicación por error por favor contacte al remitente mediante reenvío de este correo y destruya su original y todas las copias del mensaje original. Usted No debe, directa o indirectamente producir ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cualquier opinión expresada en este mensaje proviene del remitente como individuo, excepto cuando el mensaje autorizado para establecer que dichas opiniones provienen de la Secretaría de Educación de Honduras. Nótese que el correo electrónico vía Internet no permite asegurar ni la confidencialidad ni la correcta recepción de los mismos. En el caso de que el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.*

Archivos adjuntos

